DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 06 DE JULIO DE 2017 Nº 1
SAN LORENZO, 06 DE JULIO DE 2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "REFACCIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ – LCO Nº 17/2017".

VISTO: El memorándum por la cual la Dirección Administrativa, recomienda la autorización para iniciar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 para la **"Refacción de la Escuela de Administración, Casa Matriz"**, y propone la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la misma.----------

El Informe de la Dirección Financiera, sobre la disponibilidad de crédito presupuestario.-------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y el Decreto Reglamentario Nº 8.127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF".----------

La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de agosto de 2003.----------

La Ley Nº 3439/2008, "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

La Ley Nº 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".----

El Decreto Nº 6715/2017 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5554/16, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 para la **"Refacción de la Escuela de Administración, Casa Matriz"**.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2017 para la **"Refacción de la Escuela de Administración, Casa Matriz"**, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano